



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA SEDE DE DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE HUELVA SITA EN AVENIDA DE ALEMANIA 1 BIS HUELVA.

EXPEDIENTE: CONTR/2024 346226

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN AVENIDA DE ALEMANIA 1, BIS DE HUELVA.

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

Dentro del ámbito de actuación de esta Delegación Territorial, se han dado las circunstancias que se exponen a continuación, que suponen una necesidad a satisfacer y justifican la iniciación de un expediente de contratación, conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto del contrato es la prestación del servicio de mantenimiento de jardines de una de las sedes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, sita en Avenida de Alemania 1, BIS, de manera que se mantengan en óptimas condiciones de imagen ante el público, pero también sanitarias, para evitar que puedan anidar plagas en plantas que deterioren la imagen del sitio.

NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

El jardín de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva sita en avenida de Alemania, 1 BIS de Huelva necesita un mantenimiento continuo así como tareas periódicas de poda y contra plagas y malas hierbas.

Esta Delegación Territorial no dispone en su relación de puestos de trabajo de personal para realizar la prestación de servicios objeto de este contrato, motivo por el que es necesario acudir a la contratación externa de dicho servicio.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de servicios, según establece el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DURACIÓN DEL CONTRATO - PLAZO DE EJECUCIÓN:

Doce meses desde el inicio de la prestación. (Se estima comience el 1 de julio de 2024 y termine el 30 de junio de 2025) con la posibilidad una o varias prórrogas, con un máximo de duración del contrato incluidas las prórrogas de 4 años.



ANA MARIA DELGADO CORDERO		08/04/2024 15:27:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkzz94uoAexiOuJ80E3V95Z8Jh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Importe total (IVA excluido): 7.699,34 €

Importe del IVA: 1.616,86 €

Importe Total (IVA incluido): 9.316,20 €

Valor estimado: 30.797,36€

El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta contratos similares, estimando los costes laborales de acuerdo al Convenio colectivo de ámbito estatal de jardinería 2021-2024 (BOE de 13 de julio de 2022), incluyendo, costes indirectos, beneficio industrial y la posibilidad de hasta cuatro prórrogas anuales.

Anualidades (IVA incluido)

Año	Importe (IVA incluido)	Posición Presupuestaria
2024	3.881,75 €	1600025502 G/12S/21100/21
2025	5.434,45 €	1600025502 G/12S/21100/21

FORMA DE PAGO: Parcial. Por mensualidades vencidas.

En Huelva, en la fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

C/ Jesús Nazareno, 21 2
21007 Huelva
Telf:959 002000
dthuelva.ctcd@juntadeandalucia.es



ANA MARIA DELGADO CORDERO		08/04/2024 15:27:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwkzz94uoAexiOuJ80E3V95Z8Jh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	